

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

Sesión (Ordinaria): 25 de septiembre de 2020

ACTA N° 8

PRESIDENCIA DEL SEÑORA VICEDECANA INGENIERA ADRIANA CERATO.
Secretaría del señor Secretario General, ingeniero Daniel Lago
Prosecretaría del Señor Ángel Giménez

DOCENTES: RUIZ, Miguel; BARCENA, Carlos O.; MUCILLI, Francisco; VENTRE, Luis; BRAMBILLA, Nancy; ENRICO, Lucas; RODRIGUEZ, Juan M; LITVAK, Federico; RIBOTTA, Pablo.

EGRESADOS: HERRERA, Augusto; CORREA PERELMUTER, Gabriel (PISANI, Merina).

ESTUDIANTES: CORNALO, Abril; ZUBER, Sebastián; IZNARDO; TALLONE, Virginia; MOVSESIAN, Julieta; ARRIAGA, Julian.

NO DOCENTES: FERRARI, Gabriela.

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DECANO: Ingeniero Pablo Recabarren
VICEDECANA: Ingeniera Adriana Cerato

DOCENTES:**Titulares**

Miguel RUIZ
 Hugo ADIB
 Francisco MUCILLI
 Marcelo GARCIA
 Pablo RIBOTTA
 Juan Manuel RODRIGUEZ
 Luis VENTRE
 Carlos BARCENA
 Lucas ENRICO

Suplentes

Nancy BRAMBILLA
 Federico LITVACK
 Marina VOITZUCK
 Juan MURRA
 Julio BRUNA NOVILLO
 María Soledad SOUTO
 Javier A. JORGE

EGRESADOS:**Titulares**

Carlos Fabián RIZZOTTI
 Gabriel CORREA PERELMUTER

Suplentes

Augusto HERRERA
 Nerina PISANI

ESTUDIANTES:**Titulares**

Giuliana MANGINI
 Virginia TALLONE
 Luciano IZNARDO FERREYRA
 Sebastián ZUBER
 Julieta MOVSESIAN
 Julián ARRIAGA

Suplentes

Abril CORNALO
 Agustina BRENTA
 Sergio FIGUEROA
 Julián Federico ORTEGA
 Santiago BETANCURT
 Lautaro NATALI

NO DOCENTES:**Titular**

Gabriela FERRARI

Suplente

Ariel ALEMANY

Í N D I C E:

- I. ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
- II. INFORME DEL SEÑOR DECANO.
- III. ASUNTO PRESENTADO SOBRE TABLAS.
- IV. ASUNTO ENTRADO A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO.
- V. DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA.
- VI. DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO.

- Es la hora 11.05.

- En la ciudad de Córdoba, a veinticinco días del mes de septiembre del año dos mil veinte, se reúne el **HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO** de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales bajo la presidencia de la señora Vicedecana, y la presencia de los representantes de los distintos estamentos, considerando los siguientes asuntos:

**I.
ACTA.**

SRA. VICEDECANA.- Se da cuenta del Acta 7 del 11 de septiembre de 2020, la que, de no formularse observaciones en el plazo reglamentario, se la dará por aprobada.

**II.
INFORME DEL DECANO.**

SRA. VICEDECANA.- * Estoy reemplazando al Decano porque él se encuentra en la Asamblea anual de la Sociedad de Economía y justo coincide el horario, así que voy a hacer un breve informe.

* Fue el Día del estudiante, felicitaciones a todos ellos, que se están en forzando tanto en este cuatrimestre. También fue el Día del Ingeniero Aeronáutico.

* La semana que viene es la muestra virtual de las carreras de posgrado, los invito a todos. Están todas las carreras representadas en distintos días y pueden consultar el cronograma; es de mucha importancia y fue un esfuerzo muy grande de la Secretaría de Investigación y Posgrado.

* El primero de octubre es la colación de posgrado; se van a entregar 34 títulos que están disponibles y que son del Profesorado de Ciencias Biológicas; uno del Doctorado en Ingeniería; 4 del Doctorado en Geología y 9 de distintas maestrías. Quiero aclarar que se han ido dando distintos títulos en colaciones privadas, que ha realizado el Decano o yo, según las urgencias, pero esta sería la colación virtual de posgrado general, que es el primero de octubre y quedan todos invitados.

* Hoy tenemos una noticia muy grata, porque se han recibido los dos primeros constructores de CRES de Villa Dolores: Florencia Lazcano y Sebastián Oga.

* En otro orden, sabemos de los flagelos que estamos pasando. Los incendios recrudecieron; en lo que refiere a estrictamente propiedades de la UNC, está el observatorio en Bosque Alegre, que no se afectó la cúpula y están estudiando el tema de si el calor afectó alguna aparatología; toda esta situación es lamentable en todo sentido y en todos los aspectos, este año 2020 nos tiene bastante mal.

* En comisiones virtuales del 18/8 y 23/9, con la asistencia de más de 20 consejeros, se trataron los siguientes despachos de comisión y cuentan con las firmas reglamentarias necesarias. Pasaríamos a tratar entonces los despachos de la Comisión de Enseñanza.

III.

ASUNTO PRESENTADO SOBRE TABLAS.

SRA. CONS. MOVSESIAN.- Buen día; primero les deseo un muy buenos días a todos los presentes y a la Vicedecana. Hoy desde mi bancada, quisiéramos tomar unos minutos para hablar sobre algunos temas. Primero, saludar a todos los estudiantes de nuestra Casa y de la Universidad Nacional de Córdoba, que el 21 de septiembre festejamos nuestro día; desde nuestra bancada entendemos que este acontecimiento, en este año particular y en el actual contexto de emergencia sanitaria, adquiere una significación especial. Todos somos conscientes de que nuestros compañeros han puesto un gran esfuerzo este año, compromiso, entusiasmo y dedicación, para poder seguir con sus sueños y su carrera. Por otro lado y por hechos de público conocimiento es que hoy, desde nuestra bancada estudiantil CEU hemos traído un proyecto sobre tablas, que trata de una declaración en repudio a los actos de corrupción ocurridos en la Facultad de Odontología de nuestra Universidad. Creemos que como comunidad educativa, tenemos que reflexionar sobre este tipo de actos, para no permitir que sean pasados por alto. Si me lo permiten, me gustaría dar lectura a la declaración, si el Cuerpo lo acompaña.

SR. CONS. RUIZ.- No sé si es pertinente, al menos yo lo pensaría un poco, tratar sobre tablas una declaración; yo no estoy al tanto de lo que sucedió en la Facultad de Odontología.

SRA. CONS. MOVSESIAN.- Si me permiten, los puedo poner al tanto.

SR. SECRETARIO.- Debe tener dos tercios del Cuerpo y si ustedes están de acuerdo, pasamos a votación y si adquiere los votos necesarios, lo tratamos sobre tablas.

SRA. CONS. TALLONE.- No quiero saltar el orden de la palabra, si no arrojar luz sobre este tema. Ha habido problemas en la Facultad de Odontología porque un docente cobraba a los estudiantes para poder aprobarlos en la materia, y ya está siendo investigado. La noticia tiene al menos una semana y el propio Rector de la Universidad se expidió sobre esto y está de acuerdo en que se tiene que investigar. Y si llegase a ser cierto, se tienen que tomar las acciones necesarias; por eso traemos esta declaración, en repudio de cualquier tipo de acto de corrupción que pase en la UNC, y debemos ser partícipes y combatir la corrupción y no esconderla, que es lo que se está haciendo en este caso, por eso traemos esta declaración.

SR. SECRETARIO.- Señora consejera, reitero que para poder tratarlo debe tener los dos tercios del Cuerpo del Consejo Directivo; si les parece, tomo la votación.

SR. CONS. VENTRE.- Disculpen, respecto de este tema, estoy al tanto por las noticias de la televisión, pero no puedo decir que estoy al tanto del estado actual de esta temática. No sé que ha sucedido; sé que estuvo el señor Rector expidiéndose al respecto y solicitando que se investigue, pero no sé si hay una investigación en curso, si el Consejo Superior se ha expedido, ni si se ha demostrado. Entonces, supongo que hasta que se demuestre lo contrario, hay que considerar al docente como inocente y quizás estamos repudiando algo que tal vez, no existe. Entonces, no me considero con la información suficiente para decir cuál es el estado actual.

SR. SECRETARIO.- Para poder pasar a tratar el asunto debemos tener la aprobación de los dos tercios del Cuerpo. Entonces vamos a tomar la

votación y si adquiere esos dos tercios, se pasará a tratar el proyecto de declaración.

- Votan por la afirmativa los consejeros MUCILLI, RODRÍGUEZ, ENRICO, PISANI, CORNALO, TALLONE, IZNARDO, ZUBER, MOVSESIAN, y ARRIAGA.

- Votan por la negativa los consejeros RUIZ, BRAMBILLA, LITVAK, RIBOTTA, VENTRE, BÁRCENA, HERRERA, y FERRARI.

- Al no alcanzarse los dos tercios de los votos afirmativos, el asunto pasa a Comisión.

IV.

ASUNTO ENTRADO A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO.

SRA. CONS. CORNALO.- Buenos días a todos. Desde nuestra bancada, queremos referirnos a un tema en particular. Entendemos que este es un año diferente y en este semestre se ha mejorado muchísimo respecto al semestre anterior, donde no se tenía experiencia en lo virtual; ahora contamos con ese antecedente. Pero esto no quiere decir que no haya cosas por mejorar. Hay cuestiones que venimos reclamando hace tiempo y necesitamos que se nos escuche. Por un lado, todavía hay cátedras que siguen tomando asistencia; hay algunas cátedras que no miden la relación entre la dificultad y el tiempo en los exámenes virtuales; hay algunos exámenes que siguen usando la metodología de forma secuencial, sin permitir la libre navegación entre las preguntas e incluso hay cátedras que han solicitado dos cámaras para rendir los parciales, lo cual me parece sumamente preocupante.

Estas cuestiones deben subsanarse para lo que queda del semestre y el tiempo que sea requerido para volver a la presencialidad, y es por eso que vamos a ingresar el asunto a la Comisión, como un proyecto que contemple estas situaciones que acabo de nombrar y que se resuelvan de una vez por todas los problemas que estamos teniendo los estudiantes. Si bien han sido varios los pedidos y presentaciones por parte de nuestra Agrupación, creemos que esta propuesta es superadora y esperamos pueda discutirse y aprobarse con la urgencia que se merece.

SR. SECRETARIO.- Consejera, le pido luego me haga llegar la documentación del asunto entrado.

SRA. CONS. TALLONE.- Buenos días a todos. Nos gustaría hacer un informe sobre hechos que han estado sucediendo. En realidad, nos pone contentos como lo mencioné que se haya terminado esto de los paraguas protectores que tenían los Decanos en nuestra Universidad, con respecto a lo que pasa en las facultades y es hora de que se empiecen a hacer cargo de la corrupción que hay, porque la corrupción se combate y no se esconde. Y a veces, pasa en esta Facultad, que algunos docentes o funcionarios públicos hacen lo que quieren y cada vez que ocurren estos hechos y los denunciemos, en este Consejo no pasa nada.

No hay que olvidarse que funcionarios de esta gestión han pasado respuestas del parcial de Matemática del CINEU de mayo a grupos de ingresantes y no se hizo nada.

No hay que olvidarse que cada vez que presentamos un proyecto de la forma que sea, las Secretarías tardan más de 10 días hábiles en expedirse sobre los expedientes y los informes son totalmente parciales y discriminatorios.

En la última semana, nos enteramos que este decanato le cedió un espacio institucional dentro del aula virtual a la agrupación ABM, aula virtual que está administrada por el consejero Iznardo, discriminando así

a cualquier otra agrupación de esta Facultad y dañando severamente la institucionalidad. No hay límites, con tal de que el señor Decano tenga los votos de la ABM y se pueda sentar en el sillón... Le queremos recordar que el Centro de estudiantes somos todos; ABM sigue siendo presidencia, pero se auto votó. Es bochornoso que se haya auto votado en la última reunión del Centro de Estudiantes y creemos que la Facultad le debe un espacio en el aula virtual al resto de las agrupaciones.

También, en la muestra de carreras virtual que se hizo este año, no se hizo la convocatoria correspondiente para buscar participantes estudiantiles y a pesar de que lo denunciemos, desde las autoridades no se hizo nada; por el contrario, se dio lugar al desfile del presidente del Centro de Estudiantes, en esta muestra de carreras, apropiándose de un espacio que es institucional e incluso por momentos, administraba él mismo las exposiciones

Además, creo que sería un buen momento para que expliquen cómo o por qué les ha llegado un correo de la agrupación ABM a los ingresantes 2021, invitándolos a formar parte de sus grupos de WhatsApp; ¿cómo es posible que la Facultad le de datos de los estudiantes sin su consentimiento? Es un delito penal, totalmente invasivo y una invasión a la privacidad. Por favor, le vamos a pedir que no lo nieguen, porque tenemos captura de esos correos y testimonios de ingresantes que sólo se inscribieron a la Facultad y desconocían totalmente la existencia de la agrupación ABM. Sin contar las veces que nos han llegado mail, de la sensación obscena que tienen con Ícaro, ofreciendo sus cursos sin que los estudiantes hayan brindado datos. Cómo olvidar que hace un año, el consejero Correa denunció en este Consejo, la firma de un convenio del Decano de nuestra Facultad con la asociación Ícaro, a la cual pertenece el vocal Emiliano Olivares, es decir, su propio funcionario. Es una asociación que opera ofreciendo cursos carísimos a los estudiantes de la Facultad, y sin dejar nada como institución, valiéndose plenamente de la base de datos de los estudiantes. Todo esto administrado por Santiago Alcaide, Sebastián Fondacaro, Emiliano Olivares, es decir, todos miembros o ex miembros de la ABM. Y estas personas son los mismos a los que el señor Decano, garantizó impunidad, al no iniciar los sumarios correspondientes durante el año 2016, cuando la regional MNR golpearon a ex compañeros del CEU, antes de que ganemos las elecciones del 2016.

Incluso, se ha llegado a omitir completamente la investigación del robo de la bandera por parte de ex militantes de la ABM en diciembre del año pasado, y como si el robo no fuera poco, dos funcionarios del Rectorado, ex militantes de la ABM, fueron a las 23:00 horas el 3 de diciembre a buscarlos para salvarlos no sé de qué, porque nuestros compañeros los vieron in fraganti, para llevárselos y lo denunciemos al Consejo Superior y tampoco pasó nada.

O sea, deja mucho que desear el accionar tanto de la conducción del Centro de Estudiantes, como de las autoridades de nuestra Facultad.

Y no nos olvidemos que en las reuniones informales del Consejo Directivo, un proyecto para la creación de becas para los cursos que da la Secretaría de Extensión de la Facultad, donde uno de los miembros del tribunal evaluador de los postulantes era el funcionario Emiliano Olivares, que según anotaciones del Secretario de extensión Luis Bosch, lo incluyó para tener los votos de la agrupación ABM en el Consejo Directivo. ¿No es eso tráfico de influencias? Si no, no sé qué es.

Y podríamos hablar también del hurto de nuestro stand o del maltrato de algunos Prosecretarios a empleados de la Facultad; todas estas cosas las hemos denunciado, el Decano las conoce, pero ha decidido no hacer nada, porque le sirve mantenerse en el poder.

SRA. VICEDECANA.- Consejera. Discúlpeme, pero está haciendo demasiadas apreciaciones.

SRA. CONS. TALLONE.- Ya termino, disculpe, señora Vicedecana. La verdad, es que algunos docentes y algunos funcionarios se ve que se creen intocables, pero en algún momento cae el peso de la justicia. Al respecto, no sé si sabían, pero la Decana de la Facultad de Odontología está imputada por el hecho que les comentamos anteriormente. Y queremos decir que en su momento votamos para que se hagan bien las cosas, no para cubrir a los delincuentes que tienen como aliados, porque les recuerdo que no los votaron ellos, y la gran mayoría de todos estos hechos fueron en el último año.

Nosotros buscamos una Facultad distinta. Acá hay muchísimos docentes con ganas de cambiar las cosas, hay docentes que pertenecen al esquema oficialista y están sentados en este Consejo como funcionarios de esta gestión, que en privado nos reconocen que el decanato perdió el rumbo y que todos tenemos en común denominador que pertenecemos a una generación que quiere cambiar la política. A todos ellos, les decimos que cuenten con nosotros. Muchas gracias.

SRA. VICEDECANA.- Consejera, usted ha vertido consideraciones bastante graves. El Decano no está presente y creo que esas aseveraciones las tiene que manifestar por escrito, para que se trate donde corresponda.

SRA. CONS. TALLONE.- Eso hemos hecho...

SRA. VICEDECANA.- Eso le pido, porque ha vertido demasiadas expresiones de distinto tipo, entonces le sugiero que lo presente por escrito, para que tenga el tratamiento correspondiente.

SRA. CONS. FERRARI.- Buen día. Yo pedí la palabra para manifestar una situación que preocupa mucho a nuestro estamento y son las becas. A lo largo este año, según mis cálculos, son aproximadamente 52 becas, casi un estamento, la cantidad de becas que se han puesto en marcha; creo que el sistema ha establecido que las instituciones universitarias nacionales cree la figura del "trabajador universitario no docente", que es lo que va a sostener el funcionamiento de la Universidad pública y como empleados públicos, tenemos muchísimas más garantías constitucionales. Creo que la garantía constitucional más importante es la función de preservar al empleado público de las maniobras de distintos funcionarios, cosa que con becas y contratos monotributistas, esto no sucede, porque siempre van a estar a merced de que se les renueve o no el contrato o la beca.

Imagínense que si se nombraran becarios, contratos monotributistas, contratos profesionales no se va a dudar nunca en renovar a toda la planta del personal con cada nuevo gobierno. Entonces, la figura del personal no docente está establecida por algo; de hecho, hemos estado con los compañeros leyendo a través del Secretario gremial Juan de Dios, ha participado del gremio el delegado Hugo Carballo, y hemos estado asesorándonos en el sistema de pasantías educativas en el marco del sistema educativo nacional, Ley 26427. ¿Qué es la pasantía educativa o qué son prácticas rentadas? Son conjuntos de actividades formativas que realizan los estudiantes en los organismos públicos o empresas que tengan personería jurídica. El fin está relacionado con una propuesta curricular, que los estudiantes que han cursado en unidades educativas se les reconozca una experiencia con alto valor pedagógico, siempre respetando los tiempos, que no pueden superar los 12 meses, sabiendo que hay muchas becas que se vienen renovando constantemente. Está bien, está la posibilidad de renovar 6 meses más, pero hay becas que han sido renovadas constantemente en distintas áreas. El fin posterior de estas becas es la inserción laboral; se busca con este tiempo establecido, que no haya una precarización laboral escondida bajo el manto de lo que se llama beca o pasantía. Después, hay muchas cosas en las que vengo insistiendo y no es por no querer que se le den becas a los estudiantes. Pero es justamente por el tema de la precarización laboral que ya muchos consejeros lo han

manifestado. El consejero Correa, de hecho, lo volvió a manifestar. Vengo insistiendo en el sistema de evaluación; es algo que establece la ley y no se cumple, no está establecido en nuestra Facultad un sistema de evaluación. Otra cosa que me preocupa es el cupo. La ley establece en el Artículo 21 de que hay un cupo de pasantes que lo fija el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, a través de la reglamentación correspondiente. Lo importante es que este cupo sea proporcional al tamaño de la empresa o entidad pública. Estuve leyendo el Reglamento y el cupo para organismos y Administración pública nacional, el número de becas o pasantías, no puede exceder el 7% de la planta financiada y aprobada en la respectiva normativa presupuestaria. Si mis cálculos no me fallan, nosotros tenemos 52 becarios aproximadamente, si no es más, es por eso que voy a solicitar en la medida de lo posible, un pedido de informe sobre la cantidad de becas que tenemos cubriendo actividades no docentes, lo que está prohibido y fuera del marco legal, porque es un avasallamiento de ese convenio colectivo nuestro.

Lo último que ha sucedido, es que la beca ha sido llamada como de "apoyo administrativo para el área de posgrado", entonces para que tenemos la categoría 7 y 6 de nuestro convenio colectivo; están tramando una beca no docente. Está la carrera de Licenciatura de Gestión Universitaria; sería lógico que llamen becas para esa carrera.

Voy a solicitar entonces un pedido de informe de la cantidad de becas, con las actividades que cumple cada becario y también de los contratos de profesionales y monotributistas, con las funciones que están cumpliendo.

SRA. VICEDECANA.- Perfecto consejera, se tomará en cuenta.

SR. CONS. RODRÍGUEZ.- Disculpe, ¿los pedidos de informe no tendríamos que votarlos, porque es un pedido del Consejo Directivo?

SR. SECRETARIO.- Sí; el pedido de informe lo hace ella individualmente, pero debería solicitarlo el Cuerpo en general.

SR. CONS. RODRÍGUEZ.- Yo estoy muy de acuerdo con lo que dijo la consejera Ferrari, para solicitar un pedido de informe.

SRA. VICEDECANA.- ¿Hay alguien en desacuerdo, para saber si tomamos la votación?

- Nadie hace uso de la palabra.

SRA. VICEDECANA.- Quedó hecho el pedido entonces.

SRA. CONS. MOVSESIAN.- Acompañando lo que dijo mi compañera de bancada, es un poco decepcionante que desde este Consejo no se cedan espacios para debatir y hablar sobre hechos tan graves como lo sucedido en la Facultad de Odontología, y me sorprende que no se conozca por completo la situación actual, en la cual el otro día fue apresado un docente a cargo y está imputado, como dijo mi compañera. Mínimamente, darnos un espacio para charlarlo y debatirlo, sobre todo cuando dicen que no conocen del todo la situación, para que se lo podamos contar. Nos hace replantearnos desde nuestra bancada, qué tanto miedo o incomodidad les puede generar la palabra corrupción. Por otro lado, llamaría a que cuidemos las formas, porque me parece que venimos, comentamos algo y eso genera cierta incomodidad o malestar desde el otro lado y se descuidan las formas, cuando en ningún momento se está tratando de faltarle el respeto a nadie. Y respondiendo al pedido de la Vicedecana, nosotros ya hemos hecho las presentaciones pertinentes por escrito, pero nos vemos en la situación de que no hay respuesta y, por Estatuto de la UNC, corresponde hacer una denuncia aquí. No lo estamos haciendo porque sí. Nos corresponde y lo

estamos haciendo; eso quería resaltar y dejarles para reflexionar nuevamente, nuestra actuación como Consejo Directivo.

SR. CONS. MUCILLI.- Estoy teniendo problemas de audio. Comentar respecto a lo que dijeron las consejeras Tallone y Movsesian. Yo no me voy a hacer cargo de una posible falencia. De todo lo que han comentado, yo nunca he leído un expediente que nos ponga en la tarea de trabajar sobre eso; podrá ser un defecto mío, que yo no lo he leído, pero este Consejo no es para hacer terapia, es para responder expedientes. Tenemos que trabajar sobre denuncias concretas, a partir de documentos escritos y ahí empezaremos a trabajar lo de hoy. Tampoco me parece que esté bien el análisis que acaba de hacer la consejera Julieta Movsesian; el tema de hoy ha pasado a Comisión, que es el espacio donde podemos charlar distendidamente sobre la cuestión, antes de tomar una decisión. Están haciendo catarsis en el momento de la sesión, que queda grabada, en lugar de abrir una discusión en las comisiones.

SR. CONS. ENRICO.- Buenos días. Gracias, señora Vicedecana. Primero, repetir algo que hemos planteado varias veces en este Consejo cuando alguien propone el tratamiento sobre tablas de un expediente, creemos que amerita la lectura de la propuesta, para luego pasar a votar el tratamiento o no. De lo contrario, estamos simplemente eliminando toda posibilidad de discutir cuestiones que se plantean. Muchas veces, los tratamientos sobre tablas tienen que ver con cuestiones de urgencia o de último momento. En este caso, el proyecto de declaración que presentaban las consejeras, se trataba con esta noticia, de la cual casi todos estuvimos al tanto en esta semana, que incluye la detención de un docente de nuestra Universidad y la imputación de una Decana de nuestra Universidad, creo que sí amerita que discutamos este tipo de cosas en el Consejo Directivo, como autoridades máximas de nuestra Facultad y como autoridades de la Universidad Nacional de Córdoba, así como discutimos y hacemos declaraciones sobre otros temas, que tienen que ver con política nacional, casos de situaciones de urgencia.

En este caso, me parece que es una situación grave y seria y creo que valía la pena discutir este tema, pero más allá del tema en particular, repetir que desde el punto de vista del funcionamiento del Consejo Directivo, es una práctica necesaria la lectura de las propuestas de tratamiento sobre tablas, antes de pasar a la votación, para negar todo tipo de posibilidad de discusión. En segundo lugar, apoyar lo planteado por la consejera Tallone, en relación a lo que vemos como una costumbre en nuestra Facultad, que es el no investigar los hechos que se denuncian en este Cuerpo, particularmente como se planteaba, hemos marcado específicamente, situaciones irregulares en las relaciones entre Secretaría de Extensión y la conducción de la Facultad. Al día de hoy, habiéndose cumplido un año calendario, no ha habido nada en ese sentido y lo mismo pasa con diferentes situaciones que se denuncian. El silencio es una práctica corriente en nuestra Facultad, para dejar pasar las cosas y nunca tomar las medidas necesarias para solucionar los problemas que están a la vista de todos y de todas.

Por último, apoyar el pedido de informe planteado por la consejera Ferrari y el estamento no docente de la Facultad; este tema lo hemos venido planteando también desde la bancada Épica en el último año, el tema de las becas como mecanismo de precarización laboral directamente, que está siendo ejercida desde el Estado, y en muchos casos también lo consideramos como posible compra de voluntades de trabajadores en esta situación de precarización, dependiendo absolutamente de una beca para su sustento y en desmedro de los mecanismos establecidos en la Universidad para cubrir vacantes, particularmente el sector no docente de nuestra Facultad y Universidad. Volver a repetir que es una situación muy grave lo que está ocurriendo con las becas y pasantías y apoyar nuevamente lo planteado por la consejera Ferrari.

En relación a las situaciones de catarsis que planteó Francisco Mucilli, que muchas veces se observan en el Consejo, tienen que ver con la falta de respuesta en tiempo y forma ante notas presentadas por mecanismos formales, por Mesa de Entrada; con el no cumplimiento de los plazos establecidos por Reglamento para dar respuesta a estos pedidos; no queda otra cosa que hacer; al menos estas exposiciones públicas sirven para intentar lograr el cumplimiento de esas responsabilidades que tienen los funcionarios públicos. Gracias.

SR. CONS. HERRERA.- Voy a ser muy breve, porque por ahí se terminan confundiendo las cosas. En relación a lo que dijo Julieta Movsesian y Lucas Enrico, creo que aclaró un poco Luis Ventre, cuando empezó la reunión; acá no se trata de que no se quieran tratar las cosas, como se está diciendo, sino de si es el momento o no. Esto es reciente, como acaban de decir y por mi parte desconozco y quisiera ponerme al tanto de la situación. Creo que la discusión no es si se va a tratar o no, y yo voté por no tratarlo en esta Sesión porque me quiero informar más y además, creo que están dando por sentado de que hubo un hecho de corrupción. La ley dice que uno es inocente hasta que se demuestre la culpabilidad; no que es culpable hasta que se demuestre que es inocente. Entonces, creo que deberíamos esperar un poco y ver cómo resulta esto y en su momento, será tratado. No estamos diciendo que no queremos que sea tratado, sino que no es el momento y por eso, se votó por no tratarlo sobre tablas.

SRA. CONS. TALLONE.- Quisiera ejercer mi derecho a réplica y responderle al consejero Mucilli, que comentó que no ha leído los expedientes denunciando estas cosas. Creo que no debería extrañarle tanto. Hace por lo menos un año, hemos presentado incontable cantidad de notas de todo lo que denunciamos en este Consejo, porque este es el espacio cuando los tiempos administrativos se exceden y no pasa nada.

Hemos presentado notas y prontos despachos y denunciado un montón de cosas y seguimos sin ninguna respuesta a ninguna de todas esas notas presentadas. Si nosotros, que somos quienes iniciamos esas notas, no tenemos ninguna respuesta, menos van a llegar estos expedientes al Consejo Directivo. Entonces, nos vemos obligados a denunciar estas cosas de forma oral y pública, como dijo el consejero Enrico.

También decirles que no es una catarsis, que cuando los tiempos y procedimientos administrativos no se cumplen, estas denuncias públicas son las que pueden llegar a mover, para que se llegue a una solución más rápido. También decir que siempre es momento para combatir la corrupción. Ninguno de nosotros dijo que el docente de la Facultad de Odontología es culpable; sólo decimos que sirve como precedente, sea o no sea culpable, de que toda la corrupción de la UNC debe ser combatida y siempre es momento de combatir la corrupción. Además, el señor Decano tiene el poder de policía, entonces si estos no son los espacios, no hay otro espacio. Somos el órgano de autoridad máxima de la Facultad; nosotros tenemos que hacer cumplir las reglas cuando no se cumplen.

También decir una frase muy personal: el que le quepa el poncho, que se lo ponga. El que se siente incómodo con la palabra corrupción, me parece que vamos a tener que repensar qué hacemos como Consejo.

SR. CONS. RIBOTTA.- Me parece bien la solicitud del informe de becas, porque ese número de 52 becas puede ser que cambie cuando se evalúa el informe. Por ejemplo, en el último año, nosotros pedimos 2 becas de 4 meses para 2 estudiantes, ligadas a un proyecto de desarrollo por industrias y, seguramente, estas becas están sumando en el total y queda afuera de lo que se mencionó como se está reemplazando el trabajo de los no docentes. Entonces, esto seguramente aclarará el tema. Por otro lado, unirme a lo que dicen los consejeros Herrera y Mucilli sobre el tratamiento del tema de Odontología; creo que debemos darnos un tiempo

para discutirlo tranquilos, en Comisión, y no a las apuradas acá, con los tiempos justos, donde tenemos actividades posteriores y hay que hacer otras tareas además del Consejo, seguir dando clase, preparando clases. Por lo tanto, el momento y lugar para discutirlo es la Comisión me parece; quiero adherirme a eso.

V.

DESPACHOS DE LA COMISIÒN DE ENSEÑANZA.

COMITES EVALUADORES

01) Expte: 159153/2020

LA COMISIÒN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1º): Constituir el Comité de Evaluación, del Departamento AERONÁUTICA - ÁREA MECÁNICA DE LOS FLUIDOS según la designación de los siguientes integrantes:

Área: MECÁNICA DE LOS FLUIDOS

COMITÉ EVALUADOR:

Titular:

Dr. Ing . Sergio ELASKAR - Dra. Walkiria SCHULZ - Arq. Jonhy Heber GALLADO (FAUDI) - Dr. Ing. Carlos SACCO (IUA) - Est. Sr. Diego Mauricio QUINTANA SUAZA

1º Suplente:

Ing. Eduardo ZAPICO - Dr. Ing. José TAMAGNO - Ing. Jorge Francisco COSIANI (FCA) - Dr. Ing. Vicente NADAL MORA (UNLP) - Est. Srta. Stefania AIMAR

2º Suplente:

Dr. Mg. Ing. Felipe GUTIERREZ MARCANTONI - Ing. Eugenio BONVIN - D.I. Iván Augusto FLUCIA (FAUD) - Dr. Ing. Livio Sebastian MAGLIONE (UNRIV) - Est. Sr. José Ignacio SILVA

Art. 2º). - Pase al H. C. S. para su consideración.

Art. 3º): De forma.

- Se vota y es **aprobado**.

02) Expte: 159189/2020

LA COMISIÒN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1º): Constituir el Comité de Evaluación, del MATERIALES Y TECNOLOGÍA según la designación de los siguientes integrantes:

Área: MATERIALES Y TECNOLOGÍA

COMITÉ EVALUADOR:

Titular

Dr. Carlos OLDANI - Ing. Raúl Néstor FUNES - Dr. Diego Luis FERREIRO (OAC) - Ing. Daniel MOLINA (UTN-FRC) - Est. Srta. Valentina QUIROGA

1º Suplente

Ing. Rubén Eloy VILLAFÑE - Ing. José Juan ROMERO - Dr. Manuel Enrique MERCHAN (OAC) - Ing. Roberto GARAY (UTN-FRC) - Est. Srta. Micaela Tamara VIEIRA

2º Suplente

Ing. Javier RODRIGUEZ - Ing. Alejandro José GIUDICI - Dr. Enrique Iván LUCINI (FCA) - Dr. Juan José LOPENSINO (UTN-FRC) - Est. Srta. Araceli del Rosario VILLARROEL CHAILE

Art. 2º). - Pase al H. C. S. para su consideración.

Art. 3º): De forma.

- Se vota y es **aprobado**.

DESIGNACIONES y PRÓRROGAS POR CONCURSO**03) Expte: 165939/2020**

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1°): Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por los Ing. Nolberto LANARI, Ing. Leonardo COCCO e Ing. Diego Hünicken.

Art. 2°): Designar por concurso por el término reglamentario al Ing. Juan Ventura MIRANDA, en el cargo de Profesor ADJUNTO dedicación SIMPLE en la asignatura ESTÁTICA Y RESISTENCIA DE LOS MATERIALES, del Dpto. ESTRUCTURAS, cargo en el que se desempeñaba de manera interina.

Art. 3°): Eximir al Ing. Juan Ventura MIRANDA del requisito de poseer título máximo de acuerdo a lo expuesto por el Tribunal y lo establecido por el Art. 63 de los Estatutos Universitarios.

Art. 4°): De forma.

- Se vota y es **aprobado**.

04) Expte: 165936/2020

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1°): Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por los Profesores Dr. Carlos OLDANI, Ing. Raúl FUNES e Ing. Daniel MOLINA

Art. 2°).- Solicitar al H. Consejo Superior designe por concurso por el término reglamentario al Ing. Ricardo SEGURA, en el cargo de Profesor TITULAR dedicación SEMIEXCLUSIVA en la asignatura PROCESO DE MANUFACTURA I, del Dpto. MATERIALES Y TECNOLOGÍA, cargo en el que se desempeñaba de manera interina.

Art. 3°): De forma.

- Se vota y es **aprobado**.

05) Expte: 165933/2020

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1°): Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por los Profesores Dr. Aarón Gustavo H. WOLFMANN, Dr. Jorge Manuel FINOCHIETTO y Mg. Ing. Cecilia B. SÁNCHEZ.

Art. 2°): Solicitar al H. Consejo Superior designe por concurso por el término reglamentario al Ing. Hugo Santiago CARRER, en el cargo de Profesor TITULAR dedicación SIMPLE en las asignaturas SISTEMAS OPERATIVOS I y SISTEMAS OPERATIVOS II, del Dpto. COMPUTACIÓN, cargo en el que se desempeñaba de manera interina.

Art. 3°): Eximir al Ing. Hugo Santiago CARRER del requisito de poseer título máximo de acuerdo a lo expuesto por el Tribunal y lo establecido por el Art. 63 de los Estatutos Universitarios.

Art. 4°): De forma.

- Se vota y es **aprobado**.

06) Expte: 168370/2020

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1°): Dar por prorrogada la designación por concurso de los docentes listados a continuación, desde la fecha indicada para cada uno y hasta el 01/03/2021.

LEG	DOCENTE	CARGO	MATERIA	PRORROGAR DESDE
41594	ALONSO, Facundo Jose	Adjunto DE	Instalaciones en edificios I-Instalac en edificios II- Hidrologia y procesos Hidraulicos	18/02/2021

30887	AYALA, Rosa	Adjunto DSE	Mineralogía e Industrias extractivas	26/11/2020
38901	BOBATTO, Pablo	Ayud.A DE	Matemática-Ciclo de Nivelación	18/02/2021
32289	COLOME, Jorge	Asistente DS	Tecnología mecánica-Lab. del Dpto. Materiales y Technolog.	18/02/2021
45781	COROMINAS, Alfredo	Asistente DS	Biomateriales	18/02/2021
39620	CORRAL, Mariano	Adjunto DE	Mecánica de los Fluidos	12/11/2020
45793	CUOZZO, Domingo	Adjunto DSE	Instrumental y medic. eléctricas-Form. y evaluac. de Proy. Indust.	18/02/2021
30357	DIMITROFF, Magdalena	Adjunto DSE	Probabilidad y Estadística	28/02/2021
45781	GAMBONI, José M.	Asistente DS	Ordenamiento Territorial	18/02/2021
45395	GARUTTI, Daniel Fernando	Asistente DS	Tecnología Mecánica I- tecnología mecanica	06/11/2020
23509	GENTILINI, Alfredo	Asistente DS	Introducción a la matematica	28/02/2021
39557	GONZALEZ, María	Asistente DS	Fisica I- Fisica II	04/12/2020
38900	GUERESCHI. Alina Beatriz	Asistente DE	Petrología Ignea y Metamorfica	28/02/2021
38842	HILLMAN, Gerardo Daniel	Adjunto DSE	Laboratorio de Hidraulica-Mecanica de los Fluidos	12/11/2020
33729	LITVACK, Federico Julio	Adjunto DSE	Taller de Laboratorio-Grupo de Robótica-Sistemas integrados	12/11/2020
46685	MARTIN, Julián A.	Ayudante B DS	Cartografía	18/02/2021
21331	MATHE, Ladislao	Titular DE	Teoría de Control	28/02/2021
46102	MUÑOZ, Nacira B.	Asistente DS	Fisiología Vegetal	17/12/2020
28450	PAGOT, Daniel E.	Asistente DSE	Introduccion a la Matematica	28/02/2021
23784	PONTELLI, Daniel	Asistente DE	Mantenimiento Indust-Higiene y Seguridad-Seguridad e Higiene Ind. Y Amb.	28/2/2021
31821	RODRIGUEZ, Carlos	Asistente DS	Introduccion a la Matematica	28/02/2021
38348	RODRIGUEZ, Viviana L	Asistente DSE	Arquitectura II	28/02/2021
36736	SFRAGULLA, Jorge	Asistente DSE	Petrologia Ignea y metamorfica	28/02/2021
47820	VIGNOLI, Adolfo	Asistente DS	Introducción a la Matemática	21/11/2019
29057	VIGNOLO, Víctor	Adjunto DS	Motores de combustión interna	06/11/2020
24404	WILDFEUER, Mauricio	Asistente DS	Geotecnia III	28/02/2021
34054	ZEBALLOS, Marcelo	Adjunto DE	Geotecnia III-Geotecnia II-Mecánica y Tratamiento de	28/02/2021

			suelos	
36843	CARRERA, Marcelo	Adjunto DS	Paleontología	04/12/2020
42357	BIGLIANI Juan Cruz	Asistente DSE	Física I-Física II	04/12/2020
35011	CUEVAS, Rubén D.	Asistente DS	Maquinas II	04/12/2020
49906	DUTTO, Esteban A	Asistente DS	Mecanismos y Elementos de Maquinas	04/12/2020
44790	SALAZAR María Julieta	Asistente DS	Física I y Física II	04/12/2020

Art. 2°).- En aquellos cargos que se encuentren de licencia, dar por prorrogadas las mismas en los mismos términos que los cargos correspondientes citados en el Art. 1°.- Art. 3°): De forma.

- Se vota y es **aprobado**.

-

- Se abstiene el consejero Litvack.

LLAMADOS A CONCURSOS

07) Expte: 166607/2020

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1°): Llamar a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor adjunto dedicación Simple en el área "DISEÑO ESTRUCTURAL MECANICO y AERONÁUTICO para desempeñarse en las cátedras CALCULO ESTRUCTURAL II y MECÁNICA DE LAS ESTRUCTURAS", del Dpto ESTRUCTURAS de esta Facultad, que se regirán por las Ord. 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2°).- Solicitar al HCS designe Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo 1, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ord. 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Res. 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos currículos figuran en el presente Expediente..-

Art. 3°):.- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo 1, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias

Art. 4°): De forma.-

- Se vota y es **aprobado**.

08) Expte: 163896/2020

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1°): Llamar a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Titular dedicación Exclusiva en la cátedra "TRANSPORTE I", del Dpto. CONSTRUCCIONES CIVILES de esta Facultad, que se regirán por las Ord. 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Res. 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art.2°):Solicitar al HCS designe Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo 1, de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos currículos figuran en el presente expediente.

Art. 3°).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo 1, de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-

Art. 4°): De forma.-

- Se vota y es **aprobado**.

09) Expte: 166531/2020

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1°): Llamar a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor adjunto dedicación Simple en la cátedra "ELECTRÓNICA y ELECTRÓNICA APLICADA ", del Departamento ELECTRÓNICA de esta Facultad, que se regirán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93 ; 963/HCD/06).

Art. 2°): Solicitar al HCS designe Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo 1 , de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Res. 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos currículos figuran en el presente Expte.

Art. 3°): Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo 1, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-

Art. 4°): De forma.-

- Se vota y es **aprobado**.

- Se abstiene el consejero Litvack.

10) Expte: 166576/2020

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1°): Llamar a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor adjunto dedicación Simple en la cátedra "MEDICINA NUCLEAR y PRÁCTICA SUPERVISADA", del Departamento BIOINGENIERÍA de esta Facultad, que se regirán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2°).- Solicitar al HCS designe Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo 1, de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos currículos figuran en el presente Expte.

Art. 3°).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo 1, de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-

Art. 4°): De forma.-

- Se vota y es **aprobado**.

DESIGNACIONES INTERINAS

11) Expte: 143178/2020

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1°): Otorgar licencia a la Lic. Magdalena DIMITROFF, en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple, por concurso, en las asignaturas MATEMÁTICA I y MATEMÁTICA II, del Dpto. Matemática.

Art. 2°).- Aceptar la renuncia presentada por la Dra. Lila ASAR, en el cargo de Profesor Ayudante "A" dedicación simple, por concurso, en la asignatura ÁLGEBRA LINEAL, del Dpto. Matemática, por acceder a un cargo de mayor jerarquía y supeditado a dicha alta.

Art. 3°).- Designar, de manera interina por Art. 14° CCT, a la Dra. Ruth Paola MOAS, en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple en la asignatura ANÁLISIS MATEMÁTICO I (ambos semestres), del Dpto. Matemática, desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2022.

Art. 4°).- Otorgar licencia a la Dra. Ruth Paola MOAS, en el cargo de Profesor Ayudante "A" dedicación simple, en las asignaturas INTRODUCCIÓN A

LA MATEMÁTICA y ANÁLISIS MATEMÁTICO I, del Dpto. Matemática.

Art. 5°).- Aceptar la renuncia presentada por la Dra. Ruth Paola MOAS, en el cargo de Profesor Ayudante "B" dedicación simple, interino, en la asignatura ANÁLISIS MATEMÁTICO I, del Dpto. Matemática, por acceder a un cargo de mayor jerarquía y supeditado a dicha alta.

Art. 6°): De forma

- Se vota y es **aprobado**.

12) Expte: 74781/2020

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1°): Aprobar el Plan de Trabajo y designar, de manera interina por Art. 14° CCT, a la Dra. Hebe A. CARRERAS, en el cargo de Profesora Titular dedicación exclusiva en la asignatura QUÍMICA GENERAL, del Dpto. Química, desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2022, cargo vacante ante la jubilación de la Dra. María Luisa Pignata.

Art. 2°).- Otorgar licencia a la Dra. Hebe Carreras, en el cargo de Prof. Adjunto dedicación exclusiva, por concurso, en la asignatura QUÍMICA GENERAL, del Dpto. Química, mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía. Art. 3°): De forma.

- Se vota y es **aprobado**.

13) Expte: 139346/2020

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1°): Aprobar el Plan de Trabajo y designar, de manera interina por Art. 14° CCT, a la Lic. Magdalena DIMITROFF, en el cargo de Profesor Titular dedicación semi exclusiva en la asignatura ALGEBRA LINEAL, del Dpto. Matemática, desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2022, cargo vacante ante la jubilación de la Ing. Juana ARMESTO.

Art. 2°).- Otorgar licencia a la Lic. Magdalena DIMITROFF, en el cargo de Profesor Adjunto dedicación semi exclusiva, por concurso, en la asignatura ALGEBRA LINEAL, del Dpto. Matemática, mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía. Art. 3°): De forma.

- Se vota y es **aprobado**.

14) Expte: 147741/2020

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1°): Designar interinamente a la Inga. Luciana Vera Cortez (Leg. 51452) en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple en la cátedra de Transporte III, con dictado en ambos semestres, del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES, desde la fecha de alta, y hasta el 31 de Marzo de 2022, según el Art. 14° del Convenio Colectivo de Trabajo.

Art. 2°): Aceptar la renuncia de la Inga. Luciana Vera Cortez (Leg. 51452) en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple interino en la cátedra de Transporte III con dictado en ambos semestres, del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES, por cargo de mayor jerarquía, desde la fecha de alta en el cargo de Art. Primero.

Art. 3°): De forma.

- Se vota y es **aprobado**.

15) Expte: 138192/2020

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1°): Designar, de manera interina por Art. 14° CCT, a la Dra. Andrea Cecilia HERRERA, en el cargo de Profesor Ayudante A dedicación simple en la asignatura ANÁLISIS MATEMÁTICO

I (ambos semestres), del Dpto. Matemática, desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2022, cargo vacante ante la renuncia de la Dra. Lila ASAR.

Art. 2o).- Otorgar licencia a la Dra. Andrea Cecilia HERRERA, en el cargo de Profesor Ayudante B dedicación simple, interina, en la asignatura ANÁLISIS MATEMÁTICO I, del Dpto. Matemática.

Art. 3°): De forma.

- Se vota y es **aprobado**.

DESIGNACIONES DOCENTES DE PREGRADO

16) Expte: 67763/2020

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1°): Admitir al siguiente estudiante como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO en la cátedra de EDUCACIÓN PARA LA SALUD, Dpto. ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA, por el término de 1 (uno) año, a partir de la fecha, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, Srta. PAREDES MALDONADO, Yamila Yael D.N.I.: 38.985.597.-

Art. 3°): De forma.

- Se vota y es **aprobado**.

17) Expte: 144884/2020

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1°): ADMITIR a los siguientes estudiantes como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO en la cátedra FISIOLÓGIA HUMANA, Dpto. BIOINGENIERÍA por el término de 1 (uno) año, a partir de la fecha, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente:

ORDEN

- 1 Lautaro Nahuel Grafión 38164381
- 2 Martina Nocent 39877761
- 3 Gabriel Wolfmann 40772486
- 4 Rocío Eliana Fernandez 38191587
- 5 Lucia Loza 37195204
- 6 Micaela Flores Figueroa Urrizaga 38281283
- 7 Cynthia Gubler 38882094
- 8 Valentina Baronetto 40106107
- 9 Victor Manuel Juárez 41319232
- 10 Julieta Rojas 37397394

Art. 2°): De forma

- Se vota y es **aprobado**.

18) Expte: 150504/2020

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1°): ADMITIR a los siguientes estudiantes como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO en la cátedra de FÍSICA I, Dpto. FÍSICA por el término de 1 (un) año, a partir de la fecha, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente:

- 1-TRUJILLO MEDINA, DAVID DNI: 95.374.537
- 2-PEREYRA, FERNANDO H. DNI: 41.440.114
- 3-FERNANDEZ, ROCIO ELIANA DNI: 38.191.587
- 4-MANUELLO, MARTINA C. DNI: 41.127.338
- 5-MONEO MAZA, MATIAS M DNI: 34.421.688
- 6-SALAS, ANDREA LUCIA DNI: 40.599.306
- 7-BOSACK, FEDERICO E. DNI: 39.267.560
- 8-SANCHEZ, JULIETA C. DNI: 41.273.608

Art. 2°): De forma

- Se vota y es **aprobado**.

REPARCIALIZADO

19) Expte 108739/2020

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1°): Autorizar a la Cátedra Electrónica Digital III, Departamento ELECTRÓNICA, la implementación del Reparcializado solicitado para estudiantes REGULARES, en acuerdo con la Resolución 255-HCD-2015.

Art. 2) De forma.

- Se vota y es **aprobado**.

SRA. CONS. TALLONE.- Así como denunciamos los hechos negativos, también nos gusta celebrar estos derechos adquiridos estudiantiles: un nuevo reparcializado, que presentamos nosotros, nuestra bancada estudiantil, a principios de semestre. Creemos que es una herramienta siempre necesaria, para que los estudiantes puedan seguir avanzando en su formación. Nos gustaría recalcar que estas posibilidades son fruto del trabajo y compromiso constante y real que tenemos con los estudiantes. Esperamos poder siempre ser participes de más y mejores derechos para los estudiantes.

VI.

DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO.

AYUDANTÍAS DE INVESTIGACIÓN

20) Expte: 160360/2020

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO; ACONSEJA: Art.1°): Admitir como ayudantes de investigación, por el término de un año, a partir de la fecha, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, en el proyecto: FITORREMEDIACIÓN DE AGUAS CONTAMINADAS CON METALES PESADOS, a los siguientes alumnos DNI: DEZA, María 40.249.052 y MOLINA, Sebastián 39.446.894.-

Art. 2°): De forma.

- Se vota y es **aprobado**.

ADCRIPCIONES

21) Expte: 111686/2020

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO; ACONSEJA: Art. 1°): Aprobar el Plan de Trabajo y admitir a la Ing. MARIA AGUSTINA AMILIBIA, (D.N.I 40110404) como ASPIRANTE A ADSCRIPTA en la asignatura Biomateriales del Dpto. Materiales y Tecnología.

Art. 2°).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años de Adscripción de la ASPIRANTE A ADSCRIPTA de Inga. MARIA AGUSTINA AMILIBIA, en la asignatura Biomateriales del Departamento Materiales y Tecnología.

Miembros Titulares: Prof. Dr. Carlos OLDANI - Prof. Lic. Guillermo LOSANO - Prof. Ing. Luciano GRINSCHPUN

Miembros Suplentes: Prof. Lic. Reinaldo MANCINI - Prof. Ing. José ROMERO

Art. 3°).- De forma

- Se vota y es **aprobado**.

22 Expte: 134317/2020

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO; ACONSEJA: Art. 1°): Aprobar el Plan de Trabajo y admitir al Lic. MARSAL CASTILLO, BENJAMÍN EDUARDO, (D.N.I 29.203.609) como ASPIRANTE A ADSCRIPTO en la asignatura Legislación en Biología del Departamento de Fisiología.

Art. 2°).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años de Adscripción del ASPIRANTE A ADSCRIPTO:

Miembros Titulares: Dra. Cecilia Estrabou • Dr. Juan Manuel Rodríguez • Dr. Joaquín Navarro Miembros Suplentes:• Dra. Raquel Gleiser • Dr. Lucas Enrico

Art. 3°).- De forma

- Se vota y es **aprobado**.

- Se abstiene el consejero RODRIGUEZ.

23) Expte: 24143/2020

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO; ACONSEJA: Art. 1°): Aprobar el Plan de Trabajo y admitir al Ing. MANUEL MARÍA REYNA, (D.N.I36.232.758) como ASPIRANTE A ADSCRIPTO en la asignatura Ingeniería Ambiental II del Departamento Producción, Gestión y Medio Ambiente.

Art. 2°).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años del Aspirante Adscripto:

Miembros Titulares: Prof. Mag. Ing. María Lábaque - Prof. Ing. Luis Gióvine - Prof. Mag. Mariano Corral

Miembros Suplentes: Prof. Mag. Ing. Laura Boaglio - Prof. Mag. Biól. Raquel Murialdo

Art. 3°).- De forma

- Se vota y es **aprobado**.

24) Expte: 28226/2020

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO; ACONSEJA: Art. 1°): Aprobar el Plan de Trabajo y admitir la Ing. BIANCHI, Rocío, (D.N.I 40.246.879) como ASPIRANTE A ADSCRIPTA en la asignatura Ingeniería Ambiental II del Departamento de Producción, Gestión y Medio Ambiente

Art. 2°): Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años del Aspirante Adscripto:

Miembros Titulares: Prof. Mag. Ing. María Lábaque - Prof. Ing. Luis Gióvine -Prof. Mag. Mariano Corral

Miembros suplentes: Prof. Mag. Ing. Laura Boaglio - Prof. Mag. Biól. Raquel Murialdo.

Art. 3°): De forma

- Se vota y es **aprobado**.

25) Expte: 127569/2020

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO; ACONSEJA: Art. 1°): Aprobar el Plan de Trabajo y admitir a la Ing de Goycochea, Julieta, (D.N.I 39.620.654) como ASPIRANTE A ADSCRIPTA en la asignatura Geotecnia I del Departamento de Construcciones Civiles.

Art. 2°).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años de Adscripción de la ASPIRANTE A ADSCRIPTO de Ing de Goycochea, Julieta, ADSCRIPTA en la asignatura Geotecnia I del Departamento de Construcciones Civiles.

Miembros Titulares: Dr. Ing Franco M. Francisca - Dr. Ing. Marcos A. Montoro - Dr. Ing. Juan J. Claria
 Miembros suplentes: Dr. Ing. Marcelo E. Zeballos - Dr. Geol. Enrique Quintana Crespo
Art. 3°).- De forma.

- Se vota y es **aprobado**.

26) Expte: 127142/2020

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO; ACONSEJA: Art. 1°): Declarar al Geol. Aredes Agüero Luis Facundo DNI N°: 33.749.723 "ADSCRIPTO" en las Cátedras Geología de los Combustibles Minerales y Geología de los Recursos Energéticos ambas del departamento de Geología Aplicada
Art. 2°): De forma.

- Se vota y es **aprobado**.

27) Expte: 135212/2020

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO; ACONSEJA: Art. 1°): Declarar al Biól. Francisco Joaquín Molina DNI N°: 35.196.855 "ADSCRIPTO" en la cátedra Genética de Poblaciones y Evolución, del Departamento de Fisiología.
Art. 2°) De forma.

- Se vota y es **aprobado**.

28) Expte: 134467/2020

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO; ACONSEJA: Art. 1°): Declarar a la Biól. Candela Buteler DNI N°: 36.706.605 "ADSCRIPTA" en la Cátedra Anatomía Comparada, del Departamento Fisiología.
Art. 2°): De forma.

- Se vota y es **aprobado**.

29) Expte: 114411/2020

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO; ACONSEJA: Art. 1°): Aprobar el Plan de Trabajo y admitir al Geol. Matías GIORDANO, (D.N.I 38.732743) como ASPIRANTE A ADSCRIPTO en la asignatura Geología y Explotación de Recursos Mineros del Departamento de Geología Aplicada.
Art. 2°): Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años del Aspirante Adscripto:
 Miembros Titulares: Julio Bruna Novillo - Alejandro Garrone - Viviana Aguirre
 Miembros Suplentes: Rosa Ayala - Gabriela Sachi.
Art. 3°).- De forma

- Se vota y es **aprobado**.

30) Expte: 157235/2020

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO; ACONSEJA: Art. 1°): Aprobar el Plan de Trabajo y admitir la Inga. MELERO, MARÍA VERÓNICA, (D.N.I25.247.362) como ASPIRANTE A ADSCRIPTA en la asignatura Higiene y Seguridad del Departamento de Producción, Gestión y Medio Ambiente
Art. 2°).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años del Aspirante Adscripto:
 Miembros Titulares: Prof. Ing. Daniel Pontelli - Prof. Dr. Ing. José Luis

Zanazzi -Prof. Ing. Sergio Gangi
 Miembros Suplentes: Prof. Mgter. Lic. Laura Leonor Boaglio -Prof. Dr. Ing.
 José Domingo Couzzo
Art. 3°).- De forma

- Se vota y es **aprobado**.

31) Expte: 135162/2020

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO; ACONSEJA: Art. 1°): Aprobar el Plan de Trabajo y admitir a la Prof. Macarena Mariel Mari, (D.N.I34.908.701) como ASPIRANTE A ADSCRIPTO en la asignatura Práctica de la Enseñanza del Departamento de Enseñanza de la Ciencias y la Tecnología Art. 2°).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años del Aspirante Adscripto:
 Miembros titulares: Dra. Maricel Occelli - Dra. Leticia Garcia - Dr. Gonzalo Bermúdez.
 Miembros Suplentes: Dra. Ligia Quse - Mg. Marina Masullo .
Art. 3°).- De forma

- Se vota y es **aprobado**.

32) Expte: 128597/2020

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO; ACONSEJA: Art. 1°): Aprobar el Plan de Trabajo y admitir a la Geol. Pleitavino, Micaela Natalí, (D.N.I36309118) como ASPIRANTE A ADSCRIPTA en la asignatura GEOTECNIA I del Departamento de Geotecnia I.
Art. 2°).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años del Aspirante Adscripta:
 Miembros Titulares: Dr. Ing Franco M. Francisca - Dr. Ing. Marcos A. Montoro - - Dr. Ing. Juan J. Claria
 Miembros Suplentes: Dr. Ing. Marcelo E. Zeballos - Dr. Geol. Enrique Quintana Crespo
Art. 3°).- De forma

- Se vota y es **aprobado**.

REGLAMANTARIAS

33) Expte 50782/2020

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO; ACONSEJA: Art. 1°): Dejar sin efecto la Resolución N° 356 - H.C.D.-2011 en la cual se aprueba el Reglamento y Plan de Estudios de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS GEOLÓGICAS.
Art. 2°).- Aprobar el Reglamento y Plan de Estudios 2020 para la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS GEOLÓGICAS de esta Facultad, que como ANEXO I y II forman parte de la presente.
Art. 3°).- Remitir las presentes actuaciones al Honorable Consejo Superior para su consideración.
Art. 4°).- De forma.

- Se vota y es **aprobado**.

34) Expte 11688/2020

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO; ACONSEJA: Art. 1°): Aprobar las Definiciones Generales sobre el Cursado en la Modalidad Virtual en la presente resolución, en el ANEXO I, y todo lo no contemplado en este protocolo será enmendado por el H. Consejo Directivo.
Art. 2°): Aprobar el Protocolo de Evaluación de Exámenes en la Modalidad

Virtual en la presente resolución, en el ANEXO II, y todo lo no contemplado en este protocolo será enmendado por el H. Consejo Directivo.

Art. 3°) Encomendar a la Secretaría Académica la implementación en el ámbito de la FCEFYN de este protocolo a favor de asegurar una cursada normal y justa, en estos tiempos de pandemia.

Art. 4°): Dar amplia difusión por los canales de difusión de la facultad.

Art. 5°): De forma.

SRA. CONS. MOVSESIAN.- En relación a este proyecto, quería hacer un breve repaso histórico de los hechos, que culminan con la presentación del presente proyecto por parte de nuestra bancada.

El 13 de marzo nosotros presentamos un primer proyecto, pensando en las posibles problemáticas que podían surgir ante una modalidad a la cual ni docentes, ni estudiantes, estábamos acostumbrados en ese momento. No se trató cuando pudimos retomar las reuniones informales del Consejo Directivo. Tratamos de seguir debatiendo y no se pudo, y volvimos a accionar al Consejo Directivo, y seguimos presentando proyectos, hasta este proyecto de hoy, en el cual después de todo el camino recorrido, presentando diferentes propuestas, donde hemos trabajado en la recolección de problemáticas y búsqueda de soluciones.

Quedó en evidencia que la falta de reglas claras fue la raíz de la incontable cantidad de problemas durante la cursada virtual y sobre todo, en los parciales. Por otro lado, los estudiantes hemos sido bastante pacientes y comprendido todas las dificultades que conllevó adaptarnos a esta modalidad virtual, pero hoy en día, por falta de reglas claras, los derechos estudiantiles están siendo vulnerados.

Desde nuestra bancada seguimos afirmando que se necesita un reglamento de cursada virtual. Hemos sido testigos de muchas irregularidades, gracias a la adecuación transitoria donde se le da aval a todas las acciones que tomen los docentes. Desde nuestra bancada, votamos en contra, porque estamos en contra de firmar cheques en blanco. Nuestros compañeros también nos han acercado un montón de reclamos, que ya hemos traído en sesiones pasadas y reuniones de comisiones. Hemos tenido en cuenta algunos ejemplos; por ejemplo, exámenes donde había 30 preguntas y sólo se disponía de 25 minutos para responderlas, es decir, menos de un minuto para leer, razonar y responder una pregunta y aplicar los conocimientos aprendidos, que es lo que se busca: demostrar conocimientos aprendidos. También parciales fuera de los horarios de cursado, incluso mi compañera lo ha sufrido en carne propia y lo ha traído, porque le ha pasado. La exigencia por parte de los docentes para que los estudiantes cuenten con todas las herramientas de conectividad necesarias, como ser computadoras, cámaras Web, micrófonos, para simplemente regularizar una materia, sabiendo que hay desigualdades económicas entre nuestros compañeros y se les dificulta demasiado conseguir las herramientas necesarias.

Ante una posible desconexión, tampoco hay soluciones prácticas, tampoco se posee un plan para los estudiantes que puedan sufrir desperfectos técnicos de cualquier índole, desde falta de computadoras, problemas con el celular o con Wifi, dando como respuesta simplemente un desaprobado, ausente, o un pase a recuperatorio. A pesar de todo esto, hay que reconocer que ciertos docentes han trabajado muy bien y lo reconocimos. Pero no hay que pasar por alto que el paraguas protector del Decano es para con algunos docentes. Él mismo fue Secretario Académico y conoce a todos los docentes de los que hablamos, avala y permite todo lo que hacen. ¿Y si lo pensáramos al revés? Que todos lo que los estudiantes hacen está bien, ¿a ustedes les parecería correcto? Obviamente que no. Y seguramente estarían caminando por las paredes, por lo que es evidente que unas simples recomendaciones no son, ni serán la solución ante tanta incertidumbre. Nuestros compañeros necesitan reglas claras y soluciones que no afecten el cursado normal de su carrera. Por último, me gustaría llamar a la reflexión a mis compañeros consejeros, a que repiensen la

decisión que están por tomar, sobre todos quienes han admitido no estar de acuerdo, a pesar de no haberse tomado el tiempo, en estos tres meses en que se presentó el proyecto, para leerlo. Gracias.

SR. CONS. IZNARDO.- Buenos días. Queríamos expresar que por nuestra parte, como comentaba mi compañera Abril, me parece que el proyecto tendría que haberse presentado como asuntos entrado. Nosotros creemos que así como está escrito hoy, este proyecto hoy no resuelve los problemas reales que tienen los estudiantes. Ésa es nuestra posición; creo que tiene que ver con la forma en la que se firmó en la última Comisión.

Me parece que en las comisiones del viernes y la del miércoles, donde ya teníamos un expediente que habíamos trabajado en conjunto, incluso con el trabajo que eso conlleva, de ponerse de acuerdo con los Directores de Escuela, se tomó la decisión de firmarlo rápidamente, para que ni siquiera se lo llegue a discutir. Y eso trajo como consecuencia que hoy en día estemos votando algo a las apuradas, que no soluciona los problemas que están teniendo los estudiantes.

El hecho de que no se mida la relación entre la dificultad y el tiempo en los exámenes virtuales; el tema de la solicitud de dos cámaras para rendir los parciales, algo muy importante a tener en cuenta, es el tema de la libre navegación, que hoy no se está permitiendo y hemos presentado varios expedientes, discutido mucho en Comisión, pero no puede quedar afuera de esto, porque si no, estamos aprobando el mismo proyecto que hoy está circulando como recomendaciones a los docentes. Y no estaríamos abordando los problemas que los estudiantes nos están pidiendo que abordemos. Por eso, creemos que nuestra propuesta es superadora y se debe ser tratada con serenidad por el Consejo.

Estamos de acuerdo con el hecho de que lo podamos seguir trabajando con los Directores de Escuela, para hacer algo en conjunto. Lo que escribimos fue trabajado en conjunto con la Directora de Escuela de Biología, la de Ingeniería Química, con el Director de Escuela de Ingeniería Electrónica, por ejemplo. Tratamos de ponernos de acuerdo, porque esta es una situación que requiere de eso, de que nos pongamos de acuerdo estudiantes y docentes. A nosotros nos parece que es un proyecto que beneficiará a los estudiantes y por el apuro o la necesidad de salir a decir que se logró tal cosa o qué tal persona no nos permite hacer tal cosa, se firmó a las apuradas. Y es una pena que haya sido esa forma; nosotros vamos a esperar y a seguir trabajando con la idea de que el proyecto que hemos ingresado se trabaje con celeridad y que durante la próxima sesión lo podemos tratar y aprobarlo con un amplio consenso, aunque sea entre la comunidad de la Facultad, y que no sea algo que no haya sido consensuado con nadie.

Eso pensamos y por ello, desde nuestra bancada, nos vamos a abstener y a esperar hasta la próxima sesión para aprobar el proyecto y que esta reglamentación nos permita rendir de otra manera los segundos parciales.

SR. CONS. RODRÍGUEZ.- Quería referirme a este proyecto y en particular, adelantar mi abstención al mismo. La razón es que yo era el consejero que en Comisión había solicitado que ese proyecto se transformara en recomendaciones. Creo que también había solicitado y le había solicitado a los compañeros y compañeras estudiantes, que vayan haciendo un registro de todas las problemáticas que van ocurriendo en el cursado.

Me enteré en la Comisión pasada que por ejemplo hay cátedras que están solicitando a los estudiantes dos cámaras para poder rendir y si yo fuera estudiante, en este momento no podría rendir. De hecho, ahora estoy conectado con la cámara del celular y no dispongo de otra, porque la cámara de mi notebook está rota. Entonces, ante circunstancias cotidianas que van generando mucha inequidad y distintos problemas a la hora de poder desarrollar las actividades de manera normal, todo ese registro de situaciones problemáticas que van ocurriendo. Hay que hacerlo y tenemos que estar al tanto de eso. El universo que nosotros podemos conocer, que

tiene que ver con los colegas más cercanos o personas vinculadas a materias relacionadas, es muy chiquito frente a la población de docentes y materias que se están desarrollando en este momento en la Facultad. También me solidarizo con las consejeras, compañeras de la bancada del CEU, porque ellas vienen presentando proyecto tras proyecto y tratando de que se discutan en Comisión. Y lamentablemente, hay dilaciones y creo que muchas veces, son injustificadas, porque están los proyectos demorados y ellas tienen que insistir a Secretaría General para que el proyecto llegue a comisión y luego en Comisión, nadie los trata, porque allí sí tenemos el tiempo acotado; aquí no. El momento para debatir es el Consejo Directivo, en la sesión. La sesión es el momento institucional más importante de la vida Universitaria, donde pasamos a aprobar proyectos sin debatirlos. Podemos debatir en Comisión efectivamente, como decía el Ingeniero Mucilli, de manera más distendida. Sin embargo, tenemos un tiempo acotado; en cambio acá en sesión, deberíamos dar el debate, porque el debate es público. Yo sé que tenemos muchas obligaciones y que tenemos que seguir con nuestras actividades, pero este es el momento e instancia institucional más importante que tiene la Facultad.

Entonces yo creo que hay dilaciones que son injustificadas; a cada proyecto del CEU, luego sigue un proyecto de ABM, similar. A cada proyecto del CEU, luego algún consejero o consejera, solicita los informes correspondientes a las Secretarías que forman parte, entonces me solidarizo con las consejeras y consejeros de cada bancada, porque en particular, yo también he vivido y lo vengo viviendo desde hace mucho tiempo, estas mismas prácticas, que a mi entender son desleales.

Nosotros no estamos acá para poner palos en la rueda a nadie y a ninguna gestión. Queremos a la Facultad, al igual que ustedes y tenemos distintas consideraciones ideológicas y políticas, pero todos queremos llevar adelante a la misma Facultad y es la institución que nos alberga a todos y todas. Entonces, la gestión tendría que escuchar más a los estudiantes y docentes y como hemos visto en esta sesión, al Cuerpo no docente, que no está de acuerdo con algunas políticas que se vienen desarrollando. Hay que escuchar más. Lo que ha pasado en la Facultad de Odontología es producto de 20 años de no escuchar; hace 20 años, los estudiantes de la Facultad de Odontología, le solicitaban a la Decana que interviniera en Microbiología, porque el docente que hoy está preso cobraba a los estudiantes antes de aprobar la materia, para que vayan a su academia privada. Hoy, la Decana está imputada por no escuchar. Yo les pido que escuchen, escuchen. Gracias.

- Se retira de la Sesión la consejera Pisani con autorización del Cuerpo, y se incorpora en su lugar el consejero Correa.

SRA. CONS. TALLONE.- Quería responder lo que habían expresado sobre el proyecto. En primera instancia, que se diga que no resuelve los problemas reales de los estudiantes, me parece que no tiene razón de ser, porque esto empezó como un piso: se necesita saber dónde estamos parados, para poder seguir avanzando. Esto es el inicio de la solución a los problemas de los estudiantes que nosotros venimos trabajando desde el 13 de marzo.

Venir a decir que se firmó a las apuradas, deja que desear del consejero. Porque se ve que no asistió a ninguna Comisión y si asistió, no participó para nada. Este expediente está por lo menos hace 3 meses, y en la versión actual tiene un mes. Hemos intentado discutir y escuchado todo lo que nos han dicho y todos los comentarios han sido negativos, porque no están de acuerdo en reglamentar, pero yo creo que no están de acuerdo en esto porque el CEU quiere reglamentar, porque se ve que el problema es con los proyectos del CEU, porque siempre los informes son para los proyectos del CEU, los informes negativos son del proyecto del CEU.

El proyecto que presentaron sobre recomendaciones, es un archivo que llegó a las reuniones informales del Consejo, que se quiso sacar como

Resolución decanal y estuvimos en desacuerdo, porque con las recomendaciones no hacemos nada. Porque puedo decir que escucho la recomendación, pero hago lo que yo quiero y es lo que queremos evitar: que siga haciendo cada uno lo que quiere, porque un estudiante tiene que lidiar, por lo menos, con cuatro o cinco modalidades de exámenes diferentes.

Nosotros venimos desde el 13 de marzo diciendo que necesitamos un Reglamento; no podemos estar a 25 de septiembre, terminando casi el año y los estudiantes tienen un mes y medio de clases restantes y venir a decir, recién ahora, que van a presentar un proyecto de recomendaciones. Por favor, dejen de burlarse de los estudiantes que confiaron en ustedes, hagan valer la confianza que los estudiantes depositaron y no hagan estos mamarrachos, porque no tiene otro nombre.

Con respecto a lo que dijo el consejero Rodríguez, nosotros explicamos por qué consideramos que las recomendaciones a esta altura del partido ya no tienen razón de ser, previendo que el primer semestre del año que viene también va a ser virtual. Se necesita una reglamentación, no podemos seguir esperando más; hemos sido pacientes y comprensivos en un montón de cosas y, justamente, por todas esas comprensiones, los derechos estudiantiles están siendo vulnerados y los estudiantes decimos basta, es suficiente. También, que hemos dado cuenta en estas catarsis al principio de las sesiones, sobre los problemas que hemos tenido y hemos estado teniendo. Muchas veces, no decimos a los docentes o cátedras en los que se han dado estas situaciones, para que después no tomen represalias en contra de los estudiantes. Pero las Secretarías Académicas por lo general, son informadas sobre estas temáticas, sobre todo por mail o en estas exposiciones orales que hacemos. Gracias.

SR. CONS. CORREA. - Gracias señora Vicedecana. Yo adelanto mi voto positivo a este expediente. Entiendo perfectamente el planteo que está haciendo la consejera Tallone. Se trató expediente en Comisión, y no es cierto lo que dijo el consejero Iznardo de que fue tratado adrede, y que se firmó a las apuradas para no tratarse.

Todos y todas las que participamos en estas comisiones sabemos que este expediente lo venimos discutiendo desde hace un tiempo; de hecho, personalmente, y el consejero Rodríguez también, había hecho la valoración y aconsejado a la bancada del CEU, que podía ser más conveniente hacer un proyecto conteniendo una serie de recomendaciones a la gestión, a la Secretaría Académica, pero entiendo perfectamente la argumentación por la cual las consejeras, en la Comisión, decidieron presentar el expediente para que sea firmado, para que luego sea tratado en la sesión. Y tiene que ver con lo último que planteaba la consejera Tallone, que el cuatrimestre se está desarrollando.

Por mi parte y creo que cada uno tiene sus experiencias personales, y esto también se viene diciendo en este Consejo, hace mucho tiempo hay una gran tarea de los y las docentes de la Facultad en sostener este sistema, en la forma en el cual se está haciendo, con mucho esfuerzo personal, sin los recursos, sin las conexiones a Internet y sin las condiciones informáticas para poder hacerlo. Pero evidentemente, hay una importante cantidad de docentes que no cumplen con su labor docente y que es absolutamente necesario regularla, así como tenemos en la Facultad un régimen para las Ciencias Naturales, para la Geología y Biología y otro para la Ingeniería, que regula la forma en la cual nosotros nos movemos, tanto en el cursado como en los exámenes, creo que esta reglamentación que propone la bancada del SEU, ayuda a clarificar la forma en la cual se transitará este proceso, que nadie sabe cuándo termina.

Y creo que nadie creía que íbamos a estar en esta época del año discutiendo esto, pero efectivamente, es necesario discutir y que se incorpore y que a los estudiantes y docentes se les de claridad sobre el tema. No es un proyecto hecho a las apuradas; creo que es perfectible y las consejeras, de hecho, en las comisiones dijeron clarísimo que estaban

abiertas a posibles modificaciones, críticas para modificarlo y no hubo una sola. Nosotros desde Épica, le hicimos llegar algunas recomendaciones que fueron incorporadas, pero en la Comisión no vi ninguna incorporación, lo cual no quita que se puede votar negativo, porque creo que cada consejero y consejera tiene su derecho natural de entender que el proyecto es equivocado o no aporta o está mal.

Eso no es problema; ahora, que se diga que es un proyecto que no fue discutido, creo que es una falta absoluta a la verdad y una falta de respeto a las consejeras que estuvieron trabajando en el proyecto. Yo creo que el proyecto es necesario y por eso adelante mi voto positivo.

SR. CONS. RIBOTTA.- Yo quería adelantar mi voto negativo por el proyecto, ya que no estoy de acuerdo en algunos puntos que fueron discutidos en Comisión. Por ejemplo, que en la prueba del examen e den preguntas similares a las que se van a tomar en el examen. Me parece que no es el sentido del ensayo, sino simplemente ver cómo funciona y cómo se realiza la suba de material, pero no ver el tipo de ejercicio, que me parece que lo discutimos. Por otro lado, el tiempo mínimo; los exámenes orales no pueden durar 90 minutos y una cosa que es menor, pero que me doy cuenta ahora, que la definición de clase virtual no incluye por ejemplo, las clases invertidas, cosas que nos están sugiriendo que tratemos de incorporar desde la Escuela. Por lo que estoy justificando mi voto negativo al proyecto.

- Seguidamente, se procede a tomar la votación del despacho.

- Votan por la **afirmativa** los consejeros ENRICO, CORREA, TALLONE, MOVSESIAN, y FERRARI.

- Votan por la **negativa** los consejeros RUIZ, BRAMBILLA, MUCILLI, LITVAK, RIBOTTA, VENTRE, BÁRCENA, y HERRERA.

- Se abstienen los consejeros RODRÍGUEZ, ARRIAGA, IZNARDO, y ZUBER.

- Por no alcanzar los votos suficientes, el despacho es **rechazado**.

SRA. CONS. MOVSESIAN.- Había pedido la palabra antes de la votación, pero como estamos en virtualidad, hay problemas de conexión. Lamentablemente, ya no viene al caso, pero quiero rescatar algunas cuestiones. Cuando se habla de que quizás no es el momento y creo que sí es el momento, sino, cuándo vamos a esperar, ¿cuándo los estudiantes se hayan quedado libres porque no pueden cursar como podrían hacerlo?

Acompañando lo que dijo el consejero Correa, decir que el tratamiento de este expediente fue hecho a las apuradas, creo que es simple y llanamente porque somos CEU y eso da el piso para decir que no fue con la debida seriedad. Y lamentablemente, no puedo prender la cámara, porque gasta los datos y si no, lo pondría en comillas al "seriedad"; ¿que podríamos considerar que es serio? Lo de firmar a las apuradas, me sorprende que el consejero lo diga, cuando no hace mucho, forzaron deliberadamente la firma de uno de los últimos proyectos suyos que se aprobaron, porque no querían consensuar; no querían siquiera que nos pusiéramos a tratar entre las dos partes las cuestiones de fondo, ni siquiera nos dio pie a tratar, aunque sea eso, las cuestiones de fondo y salió con tres firmas nada más, que básicamente, correspondieron a su bancada.

Mientras que este proyecto al menos salió con cinco o siete firmas.

Entonces, decir que esto fue sacado a las apuradas y con malas intenciones, por así decirlo, es faltarle el respeto incluso a los demás consejeros que han acompañado el proyecto.

Como se ha votado negativo y no vamos a tener otra instancia, quisiera aclarar con respecto a esto de las preguntas similares a las de exámenes, que tengo entendido que como son docentes y han tenido formación pedagógica y didáctica, en la cual se les enseña que por lo general, para realizar un examen, se suele dar a los estudiantes consignas similares, para que se practiquen antes de un examen. Es una práctica pedagógica, didáctica, para que el estudiante, más allá de dar cuenta de sus conocimientos, no tenga que encontrarse con una instancia totalmente nueva; ese apartado en particular apuntaba a eso; obviamente que no le estamos pidiendo que le den el examen igual, antes de tiempo, porque no es la finalidad del proyecto, sino que se den consignas o se practiquen consignas en la modalidad, previamente a que se dé el examen. Sólo quería aclarar esos puntos y lamento profundamente que no estén dispuestos, la mayoría de los consejeros, a reglamentar sobre algo que atañe a la comunidad de la Facultad. Y como el Decano dijo, a nosotros y a los docentes se nos había pedido confianza. Lamentablemente, con nosotros los estudiantes, esa confianza se vulneró y nos han decepcionado. Gracias.

SRA. VICEDECANA.- Bien. No habiendo otros asuntos por tratar, se da por finalizada la sesión. Muchas gracias a todos por su presencia, trabajo y compromiso.

- Es la hora 12.35.

aa.